



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

**CIRCULAR N.º 67**

**Calendario Comisiones Mixtas**

**Junio 2024**

Por la presente se da publicidad al Calendario de las Comisiones Mixtas para el mes de junio de 2024, al que hace referencia el artículo 4.2 del Reglamento sobre reclamaciones de cantidad en las Comisiones Mixtas:

<b>Fechas</b>	<b>Plazos/actuaciones</b>
Hasta el 5 de junio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Primera Federación, Segunda Federación, Tercera Federación, Primera División de Fútbol Femenino, Primera y Segunda Federación de Fútbol Femenino, Primera y Segunda División de Fútbol Sala y Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino.
Del 7 al 13 de junio incluido	Presentación de alegaciones por parte de los clubes.
Del 18 al 20 de junio	Reuniones Comisiones Mixtas.
Hasta el 28 de junio	Abono de deudas reconocidas en las Comisiones Mixtas.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 22 de mayo de 2024.

Alvaro de Miguel Casanueva  
Secretario General